

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 04.06.2014 DECRETO No. 2.590

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones:
- 3. D.A. Nº 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
- 4. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 5. Ley Nº 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal;
- D.A. No. 0880 de fecha 21.02.2014, Autoriza Feriado Legal al sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo y designa Subrogante en Alcaldía a la Directora Jurídica Srta. Paulina Maldonado Pinto desde el día 24.02.2014, hasta el día 28.02.2014.
- D.A. Nº 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo Nº 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria Nº 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- D.A. Nº 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
- 9. D.A. Nº 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.

CONSIDERANDO:

 Convocatoria a participar de Consejo Integrado de Red Asistencial CIRA. Realizada por el Dr. Ramón Gracia Gómez Director Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio.

DECRETO:

I. Autorizase cometido funcionario que a continuación se indica:

Viña del Mar 06/06/2014. RRHH RRHH O8:45brs	Funcionario/a	Profesión/Cargo	Categoría	Nivel	Lugar/ Fecha/ Hora
144111	DAD Ema Reyes Muñoz	Encargada RRHH	В	8	

ACTON AUT .

(1).

(1).

(2).

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/MRAIca. DISTRIBUCION: - Unidad de Cont

○Unidad de Control ≥ Unidad Diridica ⊃ Secretaria Municipal

Archivo S

JAIME GALVEZ FUENZA ALCALDE

ALCALDE

CONTROL INTERNO
DICINCIPIO
DOCUMENTO
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA
DOCUMENTO
FECHA
O 9 ILIDORA 7111
FINMARE
FIRMA